



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN DNAT-2020-577
SALTA, 22 de octubre de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.184/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-479 - relacionada a la promoción de la Dra. Virginia Haydée Martínez - al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martínez envió la documentación completa y nota de compromiso para asumir en el cargo interino designado, el 21 de septiembre de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente se imputa al cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva asignado para tal materia, de la planta aprobada, Res CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. **VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ – DNI N° 13.258.632** – en el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 21 de septiembre de 2020 y hasta que el cargo sea cubierto por el mecanismo del concurso regular (Res. DNAT-2020-479) por razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Téngase como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes del cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la Dra. Virginia Haydée Martínez de la misma asignatura y carrera, el 21 de septiembre de 2020, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva de la planta de personal aprobada por Res. CS N° 259/18 y su actualización Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Virginia Haydée Martínez, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social Y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.
teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales